

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Albatera, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

**7506** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 51, de fecha 3 de marzo de 1999 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.838, de fecha 2 de marzo de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Informático, mediante concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de esta entidad, correspondiente a la oferta de empleo público de 1999.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cunit, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde, Daniel Coll i Olivé.

**7507** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Figueres:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dos plazas de Técnico de Administración General.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Dos plazas de Arquitecto, Administración Especial, subescala Técnica.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en la sesión celebrada el día 1 de febrero de 1999, se convocan pruebas selectivas para proveer las plazas siguientes vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Figueres:

Dos plazas de Agente de la Policía Local (movilidad interadministrativa).

Dos plazas de Técnico de Administración General por concurso-oposición libre.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General por concurso-oposición libre.

Dos plazas de Arquitecto por concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 27, de 4 de marzo de 1999.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los actos administrativos sucesivos derivados de ésta se les dará publicidad únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados.

Figueres, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente, Joan Armangué Ribas.

**7508** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1999, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público:

#### Funcionarios

a) Una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

b) Dos plazas de Agente de la Policía Municipal.

Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

c) Una plaza de Cabo de la Policía Municipal. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

d) Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

#### Personal laboral

a) Una plaza de Operario del Servicio Municipal de Limpieza Viaria.

b) Una plaza de Operario de Limpieza de Escuelas y Edificios Municipales a jornada reducida.

Sistema de selección: Concurso.

c) Una plaza de Operario del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

d) Una plaza de Oficial primera del Servicio Municipal del Alumbrado Público.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Bases: Las bases de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» de 6 de febrero de 1999 (anexo número 16), y corrección de errores al de 18 de febrero de 1999 (número 21) y referencia al «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.841, de 5 de marzo de 1999.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de la presentación de las instancias, se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

**7509** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Obras y Servicios, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 5 de marzo de 1999, se publican las bases correspondientes a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, personal laboral, mediante concurso-oposición libre; por lo que, en virtud de lo establecido en la base tercera, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar solicitud en el Registro de Entradas del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y de edictos del propio Ayuntamiento.

Arroyo de la Encomienda, 9 de marzo de 1999.—El Alcalde, Elisardo Fernández Cabrerros.